# ARRENDAMEX ARRENDAMEX

## **PAGARÉ**

En León, Guanajuato, el 10 de mayo de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en incondicionalmente a pagar a la orden de ARKENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$2,294,544.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos la obligación consignada en el presente decumento se bará exigible en su totalidad. calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

### Número Cantidad \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de junio de 2024 Fecha de Vencimiento 2 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de julio de 2024 3 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de agosto de 2024 4 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de septiembre de 2024 5 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de octubre de 2024 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de noviembre de 2024 6 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2024 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de enero de 2025 9 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de febrero de 2025 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de marzo de 2025 10 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de abril de 2025 11 12 \$47,803.00 (CUARE:NTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de mayo de 2025 13 \$47,803.00 (CUARE NTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de junio de 2025 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de julio de 2025 14 15 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de agosto de 2025 16 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de septiembre de 2025 17 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de octubre de 2025 18 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de noviembre de 2025 19 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2025 20 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de enero de 2026 21 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de febrero de 2026 22 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de marzo de 2026 23 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de abril de 2026 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de mayo de 2026 24 25 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de junio de 2026 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de julio de 2026 26 27 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de agosto de 2026 28 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de septiembre de 2026 29 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de octubre de 2026 30 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de noviembre de 2026 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2026 31 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de enero de 2027 32 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de febrero de 2027 33 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de marzo de 2027 34

35 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de mayo de 2027 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de junio de 2027 36 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de julio de 2027 37 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de agosto de 2027 38 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de septiembre de 2027 39 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de octubre de 2027 40 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de noviembre de 2027 41 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2027 42 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de enero de 2028 43 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de febrero de 2028 44 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de marzo de 2028 45 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de abril de 2028 46 \$47,803.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) 5 de mayo de 2028 47 EL OBLIGADO SOLIDARIO EL SUSCRIPTOR GRUPO HOTELERO PLATINO DE LEON SA DE CV JORGE HUMBERTO RAMIREZ MARTINEZ REPRESENTADA POR CALLE B JUAREZ 221 INT & CENTRO, LEON, GUANAJUATO JORGE HUMBERTO RAMIREZ MARTINEZ CALLE JUAREZ 221 CENTRO, LEON, GUANAJUATO ARRENDAMEX ARRENDAMEX ARRENDAMEX ARRENDAMEX ARRENDAMEX ARREND VDAMEX ARRENDAMEX ARRENDAMEX

www.arrendamex.com.mx